

Reseñas

Cecilia Rabell Romero (coordinadora). *Tramas familiares en el México contemporáneo. Una perspectiva sociodemográfica* (México: Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales/El Colegio de México, 2009), 598 pp.

Ivonne Szasz
El Colegio de México

Desde hace varias décadas, la demografía de la familia ha realizado importantes aportes al conocimiento de la composición y la estructura de los hogares familiares en México, así como al de la nupcialidad, la disolución de uniones, los cambios en el tiempo y las relaciones entre las características de los hogares familiares, la división del trabajo intradoméstico y la participación de sus miembros en los mercados de trabajo. La obra colectiva coordinada por Cecilia Rabell enriquece el conocimiento sobre las familias mexicanas desde un punto de vista sociodemográfico e histórico, y realiza una serie de aportes muy novedosos. Entre ellos, deseo destacar los aportes de enfoques antropológicos contenidos en algunos capítulos del libro, basados en un análisis de los datos de una encuesta especialmente diseñada para estudiar los hogares familiares en México.

Aunque centraré mi comentario en cuatro de los capítulos, quiero señalar previamente la calidad del trabajo de coordinación, el prolongado e intenso trabajo de equipo de los coautores,

el rigor conceptual y metodológico, la originalidad de los temas tratados y la homogeneidad cualitativa del libro, que no es común en un volumen colectivo.

En el capítulo titulado “¿Aislados o solidarios? Ayudas y redes familiares en el México contemporáneo”, Cecilia Rabell y María Eugenia D’Aubeterre analizan los lazos de parentesco y amistad con personas con quienes los miembros de los hogares no comparten el mismo techo. Las autoras analizan diferencias entre ayudas en la vida cotidiana y en situaciones críticas —como una muerte, una ruptura conyugal o un accidente—, así como la organización de esas ayudas según el orden de género y la jerarquía socioeconómica. Su análisis revela que la mitad de los hogares mexicanos no dan ni reciben ayudas cotidianas, mientras que 85% de los hogares que enfrentaron una crisis en los últimos tres años dieron o recibieron ayudas en situaciones críticas.

La variable que señala con mayor precisión las posibilidades de recibir ayudas en general es el número de

personas afectivamente cercanas que tengan los miembros de un hogar; existe más circulación de ayuda en zonas urbanas y en los quintiles de más altos ingresos. Predominan las ayudas proporcionadas por mujeres, expresadas en trabajo vivo en la cotidianidad. Las ayudas brindadas por los hombres son predominantemente préstamos o donaciones de dinero, y tanto hombres como mujeres brindan y reciben apoyo emocional en proporciones semejantes.

En general, los sectores socioeconómicamente altos disponen de mayores recursos para participar en los intercambios, incluyendo recursos afectivos y tiempo. Para que exista solidaridad fuera de las paredes del hogar, se requiere disponer de personas cercanas y de confianza —parientes y amistades— en número suficiente, y poder invertir tiempo y trabajo, generalmente femenino, para sostener esas relaciones. El tiempo es un recurso más escaso entre las mujeres de los sectores más desfavorecidos, lo que influye en la asimetría de clase y de género con que se distribuye la solidaridad.

El segundo artículo que aborda dimensiones antropológicas lo escribió Marie-Laure Coubés y se titula “Los vínculos familiares fuera de la co-residencia, intensidad de los contactos y lazos afectivos en la parentela”. Sus hallazgos le permiten situar en el espacio cómo se distribuyen, según sexo-género y niveles socioeconómicos, los contactos y los afectos de los y las jefes de hogar y sus cónyuges, con los parientes que no viven en el mismo hogar.

Tanto la geografía del parentesco como la distribución de los afectos y la intensidad de los contactos responden al orden social de género. La autora encuentra que los hogares se sitúan más cerca de los parientes de los varones, de manera que las mujeres cónyuges viven más cerca de sus suegros que de sus padres. Sin embargo, son las mujeres quienes declaran en mayor proporción tener cercanía afectiva con los parientes. Los contactos con la parentela externa al hogar son muy frecuentes: en la mayor parte de los casos, para las personas menores de 50 años, son diarios o semanales. Los vínculos más fuertes se sostienen con los padres y con los hermanos, dependiendo más del orden familiar y de género que del ordenamiento socioeconómico.

Otro capítulo que aborda dimensiones antropológicas es el de Marta Mier y Terán titulado “El proceso de formación de las parejas en México”. La autora analiza la formación de las parejas como un proceso, incluyendo sus variaciones por género, generación y estrato socioeconómico, así como un estudio de los noviazgos y de la co-residencia con la familia de origen después de la primera unión marital para dos generaciones de parejas. Además de la magnitud de los fenómenos y su distribución, analiza de qué dependen las probabilidades de que las parejas recién formadas permanezcan en la casa paterna.

En sus hallazgos hay una constatación muy importante para el estudio de las familias mexicanas contemporáneas: en la generación o promoción más joven que analiza la autora, las parejas tienen probabilidades signifi-

cativamente mayores de permanecer en el hogar paterno que la más antigua: casi la mitad de los más jóvenes permanecen en el hogar de los padres o suegros al unirse. Este comportamiento afecta a la mitad de los hogares del país y ocurre más en las ciudades, sobre todo en las intermedias, que en las zonas rurales. El carácter temprano de las uniones maritales y la residencia en casa de los padres o suegros están definidos, de acuerdo con el análisis de esta autora, por el sector socioeconómico y en especial, por la escolaridad alcanzada por las mujeres.

En estrecha relación con los temas tratados por Martha Mier, se encuentra el capítulo de Cecilia Rabell y Sandra Murillo titulado “El respeto y la confianza. Prácticas y percepciones de las familias numerosas y pequeñas”. Rabell y Murillo proponen la coexistencia y los cambios en el predominio de dos modelos de familias en el México del siglo XX: un modelo al que llaman jerárquico, centrado en la reproducción de una prole numerosa y en la supervivencia, con autoridad vertical masculina y mayores lazos con parientes fuera del hogar; y un modelo al que llaman relacional, centrado en el vínculo conyugal, con más negociación y comunicación en la pareja y descendencia pequeña.

Encuentran que, para la promoción más antigua, la experiencia de los padres define la elección del modelo familiar seguido por los hijos. Sin embargo, para la promoción más joven, lo que define un modelo de familia relacional con descendencia pequeña es haber tenido noviazgos largos, tener poca diferencia de edad entre los cónyuges y haber vivido aparte desde que

se unieron. A la inversa, la co-residencia con los padres o suegros en el momento de la unión, y la residencia cercana a ellos en el momento de la encuesta, se asocian más con valores patriarcales y con mayor descendencia.

Otras dos coautoras, Marina Ariza y Orlandina de Oliveira, se preguntan si el análisis de la información de la encuesta revela que las carencias materiales impactan los aspectos cualitativos y afectivos de la vida familiar, o si se trata de un instrumento diseñado en el ámbito académico que capta mejor y de manera más amplia los estilos de afectividad y las interacciones de las clases medias. La duda metodológica planteada por estas autoras da cuenta de la rigurosidad crítica con que se abordó la aventura de incursionar, desde el instrumental demográfico, en los complejos campos de la cultura, las interacciones y la afectividad.

En todo caso, la lectura de las investigaciones reseñadas permite pensar que existe una amplia diversidad entre las familias mexicanas y que el apoyo afectivo y los lazos parentales y de amistad se disfrutaban más entre los hogares familiares de los sectores urbanos y más acomodados. La mitad de las parejas cohabitan con los padres o suegros al formarse y una proporción mayor establece su hogar cerca de aquéllos, manteniendo contactos frecuentes y lazos afectivos con la parentela. La aspiración de una mayor equidad en la vida conyugal coexiste con una fuerte presencia de los lazos parentales. A su vez, el intercambio de ayudas, la afectividad y el carácter más democrático o más autoritario de las relaciones conyugales aparecen fuertemente influidos por

el orden de género y la desigualdad socioeconómica. Se necesitan recursos materiales, relaciones afectivas y tiempo para la solidaridad y la equidad en las relaciones. Quienes más participan en los intercambios solidarios y afectivos son mujeres, pero son las de mayor escolaridad, las que no se unen

maritalmente muy temprano, y las que viven en zonas urbanas y en los hogares pertenecientes a los quintiles de mayores ingresos. En los hogares familiares del México contemporáneo, la solidaridad, los afectos y la equidad parecen necesitar recursos materiales y simbólicos para desplegarse.

Bruce Ackerman. *La nueva división de poderes* (México: Fondo de Cultura Económica, 2007), 194 pp.

Javier Duque Daza
Universidad del Valle, Colombia

Este libro pudo haberse subtítuloado “Un reto al trinitarismo tradicional”. Esta frase, utilizada en uno de los capítulos, sintetiza el doble contenido del ensayo: un alegato en contra de la estructura institucional de Estados Unidos (presidente, cámara, senado) y del clásico y generalmente aceptado principio de división tripartita de los poderes públicos (legislativo, ejecutivo y judicial). A la vez, ofrece la propuesta de un nuevo diseño institucional: el parlamentarismo acotado.

El texto constituye un estudio que ilustra la tesis de la convergencia planteada por Norberto Bobbio (*El filósofo y la política*. México: Fondo de Cultura Económica, 1996) entre filosofía política y ciencia política, la cual combina el análisis empírico comparado de diversas constituciones y sus concreciones, y los argumentos acerca de lo que considera que debe ser una nueva estructura de división de poderes en las democracias. La combinación de

ambas perspectivas confluye en una “evaluación institucional reflexiva”. El punto de partida, una pregunta: ¿dividir el poder en las democracias en beneficio de qué? La respuesta, otra triada: 1) el desarrollo de la democracia; 2) el adecuado funcionamiento de las estructuras funcionales de decisiones; 3) la implementación y la protección de los derechos fundamentales.

La respuesta a la pregunta está desarrollada en cuatro capítulos. El primero, “La legitimidad democrática”, se trata en lo fundamental de una crítica del presidencialismo, el de Estados Unidos y el adoptado en todos los países de América Latina. El autor retoma los clásicos planteamientos de Juan Linz (“The perils of presidentialism”. *Journal of Democracy* 1, vol. 1, 1991; “Presidential or parliamentary democracy: Does it make a difference?”, en Juan Linz y Arturo Valenzuela (comps). *The Failure of Presidential Democracy*. Baltimore: The Johns Hopkins